

Estimados/as compañeros/as:

Como sin duda conoceréis y, como consecuencia de un proceso judicial que a todas luces se ha demostrado injusto, decidí renunciar en su momento a mi militancia en nuestra organización para que ésta no resultase perjudicada a consecuencia de aquella imputación.

El pasado día 21 de junio, tras años de angustiosa incertidumbre -por cuanto se trataba de un proceso no solo judicial sino político, mediático y financiero- al fin se ha dictado sentencia absolutoria, ya firme por no haber sido ni siquiera recurrida en primera instancia por el ministerio fiscal ni las otras acusaciones.

Con este motivo, creo que es el momento adecuado de recuperar mi militancia en Izquierda Unida, así como la condición de miembro en los órganos de dirección que ostentaba en el momento de mi renuncia. Es decir: Adscrito en la asamblea Sur de Sevilla ciudad; miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Local en Sevilla ciudad; miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial y de su Consejo y, miembro en el Consejo Andaluz.

Entiendo que, tras las declaraciones favorables que en ese sentido -y de las que os quedo muy agradecido- se han trasladado a los diferentes medios de comunicación, no espero otra cosa que la respuesta favorable, tanto al reingreso como a la recuperación como miembro de los órganos de dirección mencionados.

Aprovecho para agradecer muy sinceramente a las muchísimas personas de nuestra organización que me han trasladado sus felicitaciones por la sentencia absolutoria, que supone un espaldarazo a la limpieza y valentía de nuestra política, muy atacada por los poderes que no se presentan a las elecciones pero que influyen muy notablemente en los procesos, y que llevaron a cabo una atroz campaña porque estábamos siendo eficaces para la reducción de las desigualdades.

A la espera de vuestra respuesta os envío un abrazo militante.